

## **Genera informa sobre los requerimientos de la CNBV**

**Ciudad de México, México, al 20 de diciembre de 2024 – GENTERA S.A.B. de C.V. (GENTERA) (BMV: GENTERA\*),** informa al público inversionista que ha reenviado, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., ("BMV") y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), y/o actualizado en el portal web de la compañía lo siguiente:

1. Constancia que acompaña a los Estados Financieros a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (en adelante las "Disposiciones") correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, la cual se encuentra acompañada de i) los estados financieros dictaminados, así como ii) del documento a que hace referencia el artículo 32 de la CUAE.
2. Informe respecto a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, a que hace referencia el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores (LMV), correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
3. Opinión del consejo de administración sobre el contenido del informe del director, el informe de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y el Informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido a que hace referencia el artículo 28, fracción IV, incisos c), d) y e) de la LMV correspondientes al ejercicio 2022.
4. Comunicación del secretario del consejo de administración a la que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 4 de las Disposiciones de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
5. Resumen de los acuerdos de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024.
6. Reportes anuales correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023.
7. Constancia trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022.
8. Reportes del primero al cuarto trimestre de los ejercicios 2022 y 2023 y primer trimestre del ejercicio 2024, en los cuales se desarrolló la información de Instrumentos financieros derivados.
9. Reporte correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, en el cual se desarrollan los Criterios Contables Especiales, aplicables a instituciones de crédito, ante la contingencia del huracán Otis, publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de octubre de 2023.

Para información adicional, favor de contactar a:  
Enrique Barrera Flores, Relación con Inversionistas.  
Brenda García Cárdenas, Relación con Inversionistas.  
Daniela Galicia Cabrera, Investor Relations  
Teléfono: +52 (55) 5276-7379



 /GENTERA

 @GENTERA

10. Documento conforme a los artículos 84 de las Disposiciones y en relación con el artículo 37 de la CUAE correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
11. Documento al que hace referencia el artículo 84 bis de la CUE, en relación con el artículo 39 de la CUAE respecto al consentimiento del auditor externo para que la propia Emisora incluya en su reporte anual de 2017, 2021, 2022 y 2023, el informe de auditoría externa de los estados financieros dictaminados correspondiente a los últimos tres ejercicios.
12. Copia del contrato de prestación de servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos, correspondiente al ejercicio 2023.
13. Comunicado a que hace referencia el artículo 35 de la CUAE en referencia al artículo 36 de la CUAE del ejercicio 2023.
14. Compulsa de estatutos sociales.

Lo anterior, no representa modificación alguna a la situación actual de la Compañía en materia financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como sus riesgos. La Retransmisión se hizo por instrucciones de la CNBV con el objeto de realizar aclaraciones o proporcionar información complementaria, sin que existan cambios significativos en la información retransmitida.

La retransmisión no implica ningún cambio en los estados financieros de la Compañía de ningún ejercicio retransmitido y sólo implica los cambios citados en los numerales indicados en este evento relevante.

\*\*\*

#### **Descripción de la Compañía**

GENTERA, S.A.B. de C.V. (Antes Compartamos, S.A.B. de C.V.) es una compañía tenedora de acciones, cuyo objetivo es promover, organizar y administrar, todo tipo de compañías, nacionales e internacionales, sujeto a sus políticas de inversión. GENTERA se fundó en la Ciudad de México, Distrito Federal en 2010. Las acciones de GENTERA comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 24 de diciembre de 2010 bajo la clave de cotización COMPARC\*; Actualizando la clave de cotización el 2 de enero de 2014 a GENTERA\*.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GENTERA, S.A.B. de C.V. de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o provisiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales